

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXII APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 11 PAGINAS	Salta, 11 de Abril de 1991	Correo Argentino	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21 Tarifa Reducida Concesión N° 3/18
N°. 13.659 Tirada de 400 ejemplares • HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 12 horas	C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO Gobernador ORLANDO JOSE PORRATI Ministro de Gobierno Dr. NICOLAS MARIO LOVAGLIO Secretario de Estado de Gobierno	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 340335 DIRECCION Y ADMINISTRACION: ZUVIRIA 490 Salta - 4400 TELEFONO N° 214780		

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados, Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

T A R I F A S

I - PUBLICACIONES		Disposición Nº 604	
I — PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)	
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mu- tuos, etcétera)	₺ 65.000.—	₺	1.000.—
— Convocatorias Asambleas Profesionales	₺ 125.000.—	₺	1.000.—
— Avisos Comerciales	₺ 210.000.—	₺	1.000.—
— Asambleas Comerciales	₺ 170.000.—	₺	1.000.—
— Avisos Administrativos	₺ 210.000.—	₺	1.000.—
— Edictos de Minas	₺ 170.000.—	₺	1.000.—
— Edictos Concesión de Agua Pública	₺ 170.000.—	₺	1.000.—
— Edictos Judiciales	₺ 85.000.—	₺	1.000.—
— Remates Inmuebles y Automotores	₺ 170.000.—	₺	1.000.—
— Remates Varios	₺ 105.000.—	₺	1.000.—
— Posesión Veintefial	₺ 210.000.—	₺	1.000.—
— Sucesorios	₺ 85.000.—	₺	1.000.—
BALANCES			
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	₺ 625.000.—	₺	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	₺ 1.040.000.—	₺	
— Más un adicional en concepto de prueba	₺ 130.000.—	₺	
II - SUSCRIPCIONES			
— Anual	₺ 835.000.—	₺	
— Semestral	₺ 520.000.—	₺	
— Trimestral	₺ 420.000.—	₺	
III - EJEMPLARES			
— Por ejemplar dentro del mes	₺ 8.000.—	₺	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	₺ 12.000.—	₺	
— Atrasado más de 1 año	₺ 25.000.—	₺	
— Separata	₺ 30.000.—	₺	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, &, ½,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario**Sección ADMINISTRATIVA****RESOLUCIONES**

Nº 83576 — Dirección General de Rentas Nº 15	1022
Nº 83575 — Dirección General de Rentas Nº 16	1024

EDICTO DE MINA

Nº 83577 — Ulex S.A.	1024
---------------------------	------

	Pág.
LICITACIONES PUBLICAS	
Nº 83583 — Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado Nº 008/91	1024
Nº 83581 — Administración Nacional de Aduanas Nº 024/91	1025
Nº 83542 — Gas del Estado. Nº 11.165.	1025
Nº 83540 — Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado Nº 009/91	1025
Nº 83539 — Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado Nº 010/91	1025
Nº 83538 — Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado Nº 007/91	1025

CONCURSO DE PRECIO

Nº 83579 — Gas del Estado Nº 1.612	1025
------------------------------------------	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 83585 — Flores, Felipe Benedicto y Felisa Eustaquia Argañaraz de Flores, Expediente Nº 18.384/90	1026
Nº 83580 — Bravo, Antonio, Expediente Nº 2.844/90	1026
Nº 83569 — Ruíz, Carmen Rosa. Expte. Nº 17.732/91.	1026
Nº 83568 — Rodríguez de Maestro, Carmen. Expte. Nº B-17.650/91	1026
Nº 83567 — Cómez, Silvia Delina Benedita. Expte. Nº B-16.128/90	1026
Nº 83566 — Arroz, Lucio Amado. Expte. Nº 1B-15.648/90.	1026
Nº 83565 — Freytes, Joaquín. Expte. Nº B-10.996/90.	1026
Nº 83563 — Avalos, Daniel. Expte. Nº B-15.435/90	1026
Nº 83556 — Farfán, María Elisa o Elisa M. o Elisa María, Expte. Nº 2B-15.286/90. ...	1027
Nº 83554 — Mamani, María Rosa. Expte. Nº B-16.536/90.	1027
Nº 83543 — Alfieri, Antonio. Expte. Nº B-14.751/90.	1027
Nº 83541 — Retolaza, Alberto. Expte. Nº B-14.626/90.	1027

REMATES JUDICIALES

Nº 83582 — Por Julio César Tejada. Juicio: Expte. Nº A - 30.859/82	1027
Nº 83574 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio: Expte. Nº B - 13.076/90	1027
Nº 83573 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio: Expte. Nº A - 70.468/86	1028

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 83570 — Transporte Automotor Joaquín Castellanos S.R.L.	1028
-----------------------------------------------------------------	------

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 83501 — Rivas Vila, Francisco Solano Martín	1028
------------------------------------------------------	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 83557 — Carlos Desiderio Martínez.	1028
Nº 83151 — Cancino, Armando César	1028

Sección COMERCIAL**AVISO COMERCIAL**

Nº 83587 — Laconi Martorell S.A.	1029
---------------------------------------	------

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 83586 — Asociación de Coop. Tabacaleros de la Rep. Argentina, para el día 30/4/91.	1029
Nº 83584 — Federación Médica de Salta, para el día 27/4/91	1029
Nº 83578 — Asociación Siciliana de Salta, para el día 27/4/91	1029

RECAUDACION

Nº 83588 — Del día 10/4/91	1029
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES

O.P. Nº 83.576 F. Nº 5.544
 Salta, marzo 25 de 1991

MINISTERIO DE ECONOMIA
 DIRECCION GENERAL DE RENTAS - SALTA
 RESOLUCION GENERAL Nº 15

VISTO:

Lo dispuesto por el Título Tercero del Libro Primero del Código Fiscal; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las citadas disposiciones, en los casos pertinentes, corresponde ajustar las deudas con vencimiento en los meses de enero de 1991 y anteriores que sean abonadas en el transcurso del mes de abril de 1991;

Que el ajuste procederá sobre la base establecida por el artículo 112 bis 3 del citado texto legal;

Por ello,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º) En los casos que corresponda y de conformidad a lo dispuesto en la Resolución General Nº 44/85; se aplicará sobre el monto de los pagos a realizarse en el mes de abril de 1991, en concepto de cancelación de deudas provenientes de impuestos, tasas y contribuciones, anticipos, pagos a cuenta, retenciones, percepciones y multas, los coeficientes especificados en la planilla anexa que forma parte de la presente resolución, referidos al mes en que hubiere operado el vencimiento general o especial de la obligación de conformidad a lo dispuesto por el artículo 112 bis 3 del Código Fiscal. A los montos en pesos argentinos así obtenidos les será de aplicación la escala de conversión prevista en el artículo 4º del Decreto Nº 1.096/85.

2º) — Los mencionados coeficientes de ajuste serán de aplicación a los fines de lo preceptuado en el artículo 112 bis 14) del citado texto legal.

3º) — Remitir copia de la presente resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Coordinación Administrativa y Economía.

4º) — Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

C.P.N. Miguel Fili, Jefe Dto. Estudios Técnicos, Dirección General de Rentas, a cargo Dirección General s/Res. Int. Nº 41/91.-

**TABLA DE COEFICIENTES
 VALORES PARA ABRIL DE 1991**

Año 1976:

Enero	607.990.381,1757
Febrero	607.990.381,1757
Marzo	607.990.381,1757
Abril	607.990.381,1757
Mayo	607.990.381,1757
Junio	607.990.381,1757
Julio	607.990.381,1757
Agosto	607.990.381,1757

Setiembre	607.990.381,1757
Octubre	607.990.381,1757
Noviembre	568.606.389,3930
Diciembre	534.014.365,2501

Año 1977:

Enero	469.718.321,1139
Febrero	438.893.057,2027
Marzo	421.759.094,0086
Abril	398.993.687,5318
Mayo	375.523.471,2660
Junio	351.994.429,0818
Julio	332.809.900,5701
Agosto	295.675.321,5299
Setiembre	275.383.879,7849
Octubre	242.985.775,5251
Noviembre	225.073.361,3974
Diciembre	216.070.426,3542

Año 1978:

Enero	195.879.747,2349
Febrero	186.020.897,0071
Marzo	170.651.004,7397
Abril	156.398.415,8191
Mayo	143.458.404,1759
Junio	136.886.722,6246
Julio	130.525.816,6642
Agosto	120.141.811,4534
Setiembre	112.626.927,4872
Octubre	102.440.393,1628
Noviembre	94.385.603,2259
Diciembre	88.777.357,3717

Año 1979:

Enero	80.669.601,9001
Febrero	74.705.201,4603
Marzo	69.151.048,0671
Abril	64.961.042,5935
Mayo	59.586.670,6479
Junio	53.934.630,6770
Julio	50.159.205,5935
Agosto	43.752.580,1977
Setiembre	41.564.302,2875
Octubre	41.126.142,7088
noviembre	39.763.811,8201
Diciembre	38.786.460,2354

Año 1980:

Enero	37.194.326,3216
Febrero	35.709.578,9373
Marzo	34.380.852,1090
Abril	33.108.394,5080
Mayo	31.419.636,7612
Junio	29.271.733,6459
Julio	28.441.835,0410
Agosto	27.635.924,9154
Setiembre	26.859.012,0343
Octubre	25.480.004,8393
Noviembre	24.826.901,5109
Diciembre	24.630.966,8416

Año 1981:

Enero	24.040.701,5827
Febrero	22.859.012,9371
Marzo	21.808.350,5773
Abril	19.409.309,9240
Mayo	17.969.010,0534
Junio	15.139.138,5130
Julio	13.417.958,6937

Agosto 12.273.511,8411
 Setiembre 11.457.477,7330
 Octubre 10.795.217,6698
 Noviembre 9.725.487,4972
 Diciembre 8.790.496,5938

Año 1982:

Enero 7.708.331,6891
 Febrero 7.302.333,5584
 Marzo 6.983.529,0534
 Abril 6.585.490,9865
 Mayo 6.027.756,0879
 Junio 5.223.980,5148
 Julio 4.087.523,0923
 Agosto 3.520.222,1681
 Setiembre 2.954.943,8379
 Octubre 2.687.854,9706
 Noviembre 2.359.732,2170
 Diciembre 2.142.600,6886

Año 1983:

Enero 1.869.706,4991
 Febrero 1.652.385,9261
 Marzo 1.492.338,5359
 Abril 1.396.883,8430
 Mayo 1.268.006,7929
 Junio 1.108.543,0550
 Julio 995.026,3403
 Agosto 844.894,6496
 Setiembre 680.534,9897
 Octubre 583.191,6859
 Noviembre 503.291,8792
 Diciembre 425.385,3005

Año 1984:

Enero 382.510,7115
 Febrero 331.103,4185
 Marzo 280.968,0472
 Abril 236.058,0165
 Mayo 199.939,4789
 Junio 172.568,3854
 Julio 150.094,0984
 Agosto 124.802,4959
 Setiembre 101.606,9027
 Octubre 89.120,7799
 Noviembre 78.719,6542
 Diciembre 65.372,7359

Año 1985:

Enero 55.327,6749
 Febrero 48.136,6372
 Marzo 39.394,6994
 Abril 31.836,5848
 Mayo 26.126,7027
 Junio 18.353,8480
 Julio 18.528,4466
 Agosto 18.247,9061
 Setiembre 18.140,5677
 Octubre 18.004,9806
 Noviembre 17.874,4674
 Diciembre 17.702,2018

Año 1986:

Enero 17.706,7556
 Febrero 17.569,0730
 Marzo 17.324,4676
 Abril 16.823,2701
 Mayo 16.374,4357
 Junio 15.660,0185

Julio 14.899,8215
 Agosto 13.622,7970
 Setiembre 12.757,8078
 Octubre 12.120,2243
 Noviembre 11.548,9392
 Diciembre 11.211,3169

Año 1987:

Enero 10.645,5454
 Febrero 9.958,7075
 Marzo 9.235,4335
 Abril 9.060,4002
 Mayo 8.635,8635
 Junio 8.095,3102
 Julio 7.399,0029
 Agosto 6.456,3929
 Setiembre 5.536,4993
 Octubre 4.243,8952
 Noviembre 4.068,3387
 Diciembre 3.977,7809

Año 1988:

Enero 3.549,0112
 Febrero 3.130,5680
 Marzo 2.692,9217
 Abril 2.304,9241
 Mayo 1.869,7568
 Junio 1.507,3028
 Julio 1.205,6414
 Agosto 913,8400
 Setiembre 858,7583
 Octubre 821,2208
 Noviembre 790,6689
 Diciembre 748,2891

Año 1989:

Enero 699,7253
 Febrero 645,4495
 Marzo 542,8338
 Abril 343,5864
 Mayo 168,0450
 Junio 71,9746
 Julio 23,2847
 Agosto 21,4661
 Setiembre 20,9420
 Octubre 20,6271
 Noviembre 20,2642
 Diciembre 13,6391

Año 1990:

Enero 8,4328
 Febrero 4,4930
 Marzo 2,6231
 Abril 2,4427
 Mayo 2,2643
 Junio 2,0912
 Julio 2,0126
 Agosto 1,7166
 Setiembre 1,5733
 Octubre 1,5367
 Noviembre 1,5167
 Diciembre 1,5182

Año 1991:

Enero 1,3788
 Febrero
 Marzo
 Abril
 Mayo

Junio
Julio
Agosto
Setiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre

Viola Beatriz Coimtte
Jefe Dto. Administrativo (I)
Dirección General de Rentas

Sin cargo.- e) 11/4/91

O.P. Nº 83.575 F. Nº 5.544

Salta, marzo 27 de 1991

MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE RENTAS - SALTA
RESOLUCION GENERAL Nº 16

VISTO:

Lo actuado en expediente Nº 22-167.259/91; y,

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la Sociedad Rural Salteña solicita un plazo adicional para el pago de las cuotas pendientes del Impuesto Inmobiliario Rural año 1990, cuyos vencimientos fueron fijados por la Resolución General Nº 6/91;

Que atento a los argumentos esgrimidos y a la autorización otorgada por el señor Ministro de Economía, y en tanto se analiza lo planteado, resulta procedente fijar una prórroga para el pago de las mencionadas obligaciones fiscales;

Por ello, de conformidad a los artículos 5º, 157 y concordantes del Código Fiscal,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º) — Los vencimientos de la 3ª y 4ª cuotas del Impuesto Inmobiliario Rural correspondientes al ejercicio fiscal 1990, cuyos vencimientos originales fueron fijados por Resolución General Nº 6/91 (prorrogada la 3ª por Resolución General Nº 13/91), quedan establecidos conforme se indica a continuación:

Cuota Nº 3: El fijado por Resolución General Nº 13/91 (31/3/91), considerándose ingresados en término los pagos que se realicen por este concepto hasta el día 12 de abril de 1991, inclusive.

Cuota Nº 4: Prorrogado hasta el día 30 de abril de 1991.

2º) — Remitir copia de la presente resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Coordinación Administrativa y Económica.

3º) — Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

C.P.N. Miguel Fili, Jefe Dto. Estudios Técnicos, Dirección General de Rentas a cargo Dirección General s/Res. Int. Nº 41/91.

Sin cargo.- e) 11/4/91

EDICTO DE MINA

O.P. Nº 83.577

F. Nº 54.290

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 231, 233 y 235, del Código de Minería que Ulex S.A., ha solicitado rectificación de petición de mensura de la mina "Cerrito", de sal y borato, ubicada en el Dpto. Los Andes, que tramita por Expte. Nº 7.544, la cual se determina de la siguiente manera: Se toma como punto de referencia (P.R.) el mojón esquinero Nº 7, de la mina "Santa Elvira", Expte. Nº 1.216, que a la vez es coincidente con el punto de partida (P.P.) para la mensura de la mina Cerrito - Expte. Nº 7.544, Pertinencia Nº 1, desde el punto de partida (P.P.) coincidente con el C.1, se midió 625 mts. az. 112º 56' 30" para llegar al esquinero C. 2, se midió 1.600 mts. az. 202º 56' 30" para llegar al esquinero C.5, del cual con una longitud de 625 mts. az. 292º 56' 30" para llegar al esquinero C.6, desde C.6 se midió 1.600 mts. az. 225º 6' 30" para llegar al esquinero C.1: P.P., quedando así delimitada la pertenencia con una superficie de 100 has. Pertinencia Nº 2: desde el punto C.2, se midió 625 mts. az. 112º 56' 30" para llegar al esquinero C.3, desde C.3 se midió 1.600 mts. az. 202º 56' 30" para llegar al esquinero C.4, del cual se midió 625 mts. az. 292º 56' 30": para llegar al esquinero C.5, del cual se midió 1.600 mts. az. 22º 56' 30" para llegar al esquinero C.2, quedando así delimitada la pertenencia con una superficie de 100 has. Labor legal: la labor legal (L.L.) se halla situada a 350 mts. az. 180º 00' 00" del esquinero C.1: P.P. de la pertenencia Nº 1. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 25 de marzo de 1991.- Dra. María Cristina Martí, secretaria Juzgado de Minas.-

Imp. ₳ 510.000

e) 11, 19 y 30/4/91

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 83.583

F. Nº 54.304

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

Sub - Administración Regional Zona Noroeste
Licitación Pública Nº 008/91

Objeto: Contratación del servicio de mantenimiento espacios verdes y jardines, desmalezado superficies no ornamentadas en dependencias de Central Térmica Güemes. Area de trabajo 8 has.

Consultas de pliegos: Oficina de Compras de la Sub - Administración Regional Zona Noroeste, Islas Malvinas Nº 367 (4400) Salta.

Valor del pliego: ₳ 1.680.000 (Asutrales un millón seiscientos ochenta mil).

Lugar y presentación ofertas y apertura: Oficina de Compras de la Sub - Administración Regional Zona Noroeste, Islas Malvinas Nº 367, Tels. 310841 - 219138 (4400) Salta - Capital.

Apertura: 26 de abril de 1991, horas 11.00.

Imp. ₳ 1.680.000

e) 11 al 22/4/91

O.P. Nº 83.581 F. Nº 54.297

**ADMINISTRACION NACIONAL
DE ADUANAS**

Llámanse a Licitación Pública Nº 024/91. Por el servicio de limpieza para la Aduana de Salta.

Apertura: 19 de abril de 1991, a las 15'00 hs.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. Piso, Capital Federal, en el horario de 13.45 a 16.45 horas, o en la Aduana de Salta, España Nº 394, 2do. Piso.

Valor del pliego: **₳ 108.000.**

Imp. **₳ 420.000** e) 11 y 12/4/91

O. P. Nº 83542 F. Nº 6760

**GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 11.165**

Objeto: Contratación Servicio cambio de gráficos de consumo de gas y toma estado de industrias y distribución de facturas y notas de débitos y/o crédito.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Isabel la Católica 939 1º Piso Cap. Fed. de 07,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: **₳ 9.900.000.**

Lugar de presentación de las ofertas: Isabel la Católica 936 - Pta. Baja - Cap. Fed.

Apertura, Isabel la Católica 936 - Pta. Baja Capital Federal, 26 de abril de 1991, 09,00 Hs.

Valor al cobro **₳ 1.680.000.-** e) 9 al 18-4-91

O.P. Nº 83.540 F. Nº 54.230

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
ADMINISTRACION REGIONAL****Licitación Pública Nº 009/91**

Objeto: Contratación servicio de un (1) automotor con chofer - Transporte de personal desde Salta - Capital (Terminal de Omnibus) hasta la Central Térmica Güemes y viceversa.

Consultas de pliegos: Sub - Administración Regional Zona Noroeste - Oficina de Compras: Islas Malvinas Nº 367 - Salta - Capital.

Valor del pliego: Australes ochocientos cuarenta mil (**₳ 840.000**).

Lugar presentación ofertas y apertura: Sub-Administración Regional Zona Noroeste - Oficina de Compras: Islas Malvinas Nº 367, Salta - Capital.

Apertura: Día 24/4/91 - Horas: 11.30.

Imp. **₳ 1.680.000** e) 8 al 17/4/91

O.P. Nº 83.539 F. Nº 54.229

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
ADMINISTRACION REGIONAL****Licitación Pública Nº 010/91**

Objeto: Contratación servicio de un (1) automotor con chofer - Transporte de personal desde

Salta - Capital (Terminal de Omnibus) hasta la Central Térmica Güemes y viceversa.

Consultas de pliegos: Sub - Administración Regional Zona Noroeste - Oficina de Compras: Islas Malvinas Nº 367 - Salta - Capital.

Valor del pliego: Australes un millón seiscientos ochenta mil (**₳ 1.680.000**).

Lugar presentación ofertas y apertura: Sub-Administración Regional Zona Noroeste - Oficina de Compras: Islas Malvinas Nº 367, Salta - Capital.

Apertura: Día 24/4/91 - Horas: 12.00.

Imp. **₳ 1.680.000** e) 8 al 17/4/91

O.P. Nº 83.538 F. Nº 54.228

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
ADMINISTRACION REGIONAL****Licitación Pública Nº 007/91**

Objeto: Adquisición de 1.000 Tn. Sal Industrial a granel con un contenido de cloruro de sodio en base seca de 96 - 98% y un máximo de 1,5% en sólidos insolubles.

Consultas de pliegos: Oficina de Compras de la Administración Zonal - Islas Malvinas Nº 367, días hábiles de 7.00 a 13.00 horas.

Valor del pliego: **₳ 1.225.000.**

Lugar presentación ofertas y apertura: Oficina de Compras de la Administración Zonal - Islas Malvinas Nº 367 - (4400) Salta.-

Apertura: Día - Horas: 10.00.

Imp. **₳ 1.680.000** e) 8 al 17/4/91

CONCURSO DE PRECIO

O.P. Nº 83.579 F. Nº 6.763

GAS DEL ESTADO**Concurso de Precios SGC/SAL. Nº 1.612**

Objeto: Perforación pozo de agua potable en Planta Compresora Campo Durán - Provincia de Salta.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Adm. Salta, España Nº 763, Salta y/o Sucursal Tartagal, España Nº 65, Tartagal, provincia de Salta.

Valor del pliego: **₳ 1.326.500** (Australes un millón trescientos veintiséis mil quinientos).

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta.

Apertura: Administración Salta, el 17 de abril de 1991, a las 10.00 horas.

Valor al cobro **₳ 420.000** e) 11 y 12/4/91

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 83.585

F. Nº 5.545

El Dr. Alberto A. García, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, del Distrito Judicial del Sur - Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Flores, Felipe Benedicto y Felisa Eustaquia Argañaraz de Flores", Expte. Nº 18.384/90, cita a herederos o acreedores de los causantes, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.- Metán, 6 de marzo de 1991.- Fdo.: Dr. Alberto A. García (juez); Dra. Analía Villa de Moisés (secretaria).-

Sin cargo.-

e) 11 al 15/4/91

O.P. Nº 83.580

F. Nº 54.295

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial de Sud - Metán, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Alberto Graciano, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios para que en el término de 30 días a partir de la última publicación, comparezcan haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de Bravo, Antonio, Expte. Nº 2.844/90, publicándose edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.- Metán, 12 de marzo de 1991.- Dr. Carlos Alberto Graciano, secretario.- Imp. A 255.000

e) 11 al 15/4/91

O. P. Nº 83569

F. Nº 54271

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de 2da. Nominación en los autos: "Ruiz, Carmen Rosa s/Sucesión", Expte. Nº 17.732/91 cita y emplaza a herederos y/o acreedores a fin de que hagan valer sus derechos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 5 de abril de 1991. Dr. Adán Saturnino Deza, secretario.

Imp. A 255.000.

e) 10 al 12-4-91

O. P. Nº 83568

F. Nº 54270

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 5ta. Nominación en los autos, "Rodríguez de Maestro, Carmen s/Sucesión", Expte. Nº B-17.650/91, cita y emplaza a herederos y/o acreedores a fin de que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 3 de abril de 1991. Dr. Ricardo H. Bararán, secretario.

Imp. A 255.000.

e) 10 al 12-4-91

O. P. Nº 83567

F. Nº 54268

El Dr. Víctor D. Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación,

Secretaría de la Dra. Martha González Díez, en los autos "Gómez, Silvia Delina Benedita - Sucesorio - Expte. Nº B-16.128/90", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 5 de abril de 1991. Dra. Martha González Díez, secretaria.

Imp. A 255.000.

e) 10 al 12-4-91

O. P. Nº 83566

F. Nº 54266

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, en autos "Arroz, Lucio Amado - Sucesorio", Expte. Nº 1 - B - 15.648/90, cita y emplaza a los herederos y acreedores y/o personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión para que comparezcan a este juicio a ejercerlos dentro del término de treinta días hábiles que se computarán a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 3 días. Salta, 18 de marzo de 1991. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria Juzgado C. y C. 12ª Nominación.

Imp. A 255.000.

e) 10 al 12-4-91

O. P. Nº 83565

R.s/c. Nº 5593

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaria de la Dra. María de los M. Rallín, en los autos caratulados: "Freytes, Joaquín - Sucesorio" - Expte. Nº B-10.996/90. Cítese por edictos que se publicarán durante tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 5 de abril de 1991. Dra. María de los M. Rallín, secretaria.

Sin cargo

e) 10 al 12-4-91

O. P. Nº 83563

F. Nº 054259

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Secretaria de la Dra. María de los M. Rallín, en los autos caratulados: "Avalos, Daniel - Sucesorio", Expte. Nº B-15.435/90 cita por edictos que se publicarán por el plazo de tres días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días (30) comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Bibiana A. de Salim. Secretaria, Salta, 27 de febrero de 1991. Dra. María de los M. Rallín, Secretaria.

Imp. A 255.000.

e) 10 al 12-4-91

O.P. Nº 83556

F. Nº 54250

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Dr. Jorge Daniel Cabrera, en los autos caratulados "Farfán, María Elisa o Elisa M. o Elisa María", expte. 2-B-15.286/90, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días, Salta 28 de diciembre de 1990, Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria Juzgado C. y C. 12ª Nom.

Imp. \$ 255.000.-

e) 9 al 11-4-91

O.P. Nº 83554

F. Nº 54245

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Virginia Solá de Arias en autos: "Sucesorio de: Mamaní, María Rosa"; Expte. Nº B-16536/90, cita a herederos y acreedores de la causante a hacer valer sus derechos, por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Edictos a publicarse por tres días en Boletín Oficial y Diario el Tribuno. Salta, 27 de marzo de 1991, María Virginia Solá de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 255.000.-

e) 9 al 11-4-91

O.P. Nº 83543

F. Nº 54232

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación, en los autos caratulados "Alfieri, Antonio -Sucesorio" Expte. Nº B-14.751/90, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de marzo de 1991, Dra. Thelma Niederle de Leoni, Secretaria.

Imp. \$ 255.000.-

e) 9-10 y 11-4-91

O.P. Nº 83541

F. Nº 54231

El Dr. Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 3ª Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos: "Retolaza, Alberto - Sucesorio Testamentario" Expte. Nº B-14.626/90 cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 días. Salta, 12 de marzo de 1991, Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 255.000.-

e) 9 al 11-4-91

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 83.582

F. Nº 54.303

Por: JULIO CESAR TEJADA

Dos inmuebles colindantes en Cafayate.-

JUDICIAL CON BASE

El 12/4/91, a horas 18.45, en Corrientes Nº 851, ciudad, remataré con base, los inmuebles que se identifican seguidamente, con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal. Cat. 681, Sec. B, M.8, P.9, Cafayate, de 15 mts. de fte. por 27,42 mts. de fdo. (base \$ 1.084.851,48), cuenta con una playa de expendio de combustibles sin funcionar, con 4 surtidores y tanques que son de propiedad de YPF, 2 habitaciones, una techo chapas, la otra de losa, con pisos cementos. Cat. 680, M.8, Sec. B, P.8, de Cafayate, de 15 mts. de fte. por 27,42 de fondo (base \$ 848.231,98) contando con un lavadero y fosa p/vehículo, dos baños y dos habitaciones en la planta alta. Ambos inmuebles ubicados en Cafayate, el Cat. 681 en calle Güemes esquina Alvarado y el Cat. 680 sobre calle Güemes al norte del Cat. 681, tienen los servicios de agua, luz y cloacas, sobre asfalto. Están ocupados por el Sr. Héctor R. Pérez, quien manifiesta que lo hace en calidad de propietario. Los inmuebles pueden revisarse de 8.00 a 20.00 horas. Forma de pago: en el acto del remate el comprador deberá abonar el 30% de seña y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el señor juez de la causa. Edictos por dos (2) días en Boletín Oficial y tres (3) en El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil.- Expte. Nº A-30.859/82, del Juzgado de 1ª Inst. C. y C. 11 Nominación.

Imp. \$ 340.000

e) 11 y 12/4/91

O.P. Nº 83.574

F. Nº 54.288

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA
REMATE JUDICIAL SIN BASE

"Un ventilador de pie y tres banquetas".-

Hoy 11 de abril de 1991, a las 18.15 horas, en mi escrit. de Pueyrredón Nº 1152, ciudad, remataré sin base y de contado: Un ventilador de pie marca "Honotimer", s/Nº visible, color gris y paletas marrones; y tres banquetas, base metálica cromada, tapiz. en tela pana rayada, color marrón y beige. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. de 9na. Nom., Dr. Jorge Garnica López, Secret. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, en juicio contra: "Nacolo, Carmelo Mateo y otra - Ejecuc. de setencia", Expte. Nº B-13.076/90. Arancel de ley 10% a cargo del comp. No se susp. aunque el día fijado sea decl. inhábil. Public. un día en Bol. Oficial y El Tribuno. Rev. en Pueyrredón Nº 1152 por la tarde.- J.R.C. de M., martillero.-

Imp. \$ 105.000

e) 11/4/91

O.P. Nº 83.573

F. Nº 54.289

**Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA
REMATE JUDICIAL SIN BASE**

"Bienes varios".-

Hoy 11 de abril de 1991, a las 18.00 horas, en mi escrit. de Pueyrredón Nº 1152, ciudad, remataré sin base y de contado los siguientes bienes: una estufa a gas en garrafa, marca "Perpetua", con regulador; un aparador de madera color marrón, cuatro puertas de vidrio corredizmts., con cinco puertas enchapadas en fórmica color marrón, cuatro puetras de vidrio corredizas y tres cajones; una lámpara de pie con pantalla roja y dos portafocos; una mesa tipo tonel, tapa de fórmica y base cromada de aprox. 1,80 por 1,00 mts.; un lavarropas marca "Drean", super automático —600-F— Nº 36239, formato cuadrado, color beige y marrón; una juguera y exprimidora centrífuga completa marca "Gran Chef"-2; y una batidora completa marca "Wemir", Mod. L-1900. Ordena el señor Juez del Juzg. de Ira. Inst. C. y C. de 8va. Nom., Dr. Víctor D. Cabrera, Secret. Dra. Martha González Diez, en juicio contra: "Chávez, Juan Pedro - s/Prep. vía ejecutiva", Expte. Nº A-70.468/86. Arancel de ley 10% a cargo del comp. No se susp. aunque el día fijado sea decl. inhábil. Public. un (1) día en Bol. Oficial y El Tribuno. Rev. en Pueyrredón Nº 1152, por la tarde.- J.R.C. de M., martillero.

Imp. A 105.000

e) 11/4/91

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 83570

F. Nº 54274

La Dra. Beatriz T. del Olmo, titular del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación de la ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. María de los M. Rallín, comunica que en Expte. Nº B-15.717/90 caratulado "Transporte Automotor Joaquín Castellanos S. R.L. - Concurso Preventivo", con fecha 11 de marzo de 1991 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de la empresa Transporte Automotor Joaquín Castellanos S.R.L. domiciliada en Checoslovaquia esquina Polonia —Vº Morosini— de la ciudad de Salta, habiéndose ordenado lo siguiente:

a) La inhibición general del concursado para vender o gravar sus bienes. b) La prohibición al concursado y sus administradores para ausentarse del país sin autorización de la proveyente.

c) Fijar el 11 de junio de 1991 como fecha de vencimiento del plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos al síndico. d) Fijar para el 22 de agosto de 1991 a las 9.00 horas o el subsiguiente hábil si éste fuera feriado, para que tenga lugar, en dependencias del Juzgado, la junta de acreedores.

e) Publicación de edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Asimismo se hace saber que se ha designado síndico al C.P.N. Carlos Raúl Zapata, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 122 2º piso de la ciudad de Salta, en el que se recibirán los pedidos de verificación los días lunes, miércoles y viernes de 9.00 a 12.00 horas, hasta el plazo fijado en c).

Imp. A 425.000.

e) 10 al 16-4-91

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. Nº 83.501

F. Nº 54.182

La Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial, Ira. Nom., en los autos "Rivas Vila, Francisco Solano Martín s/inscripción como martillero", Expediente Nº B-15.328/90, hace saber a los efectos de la Ley Nº 3.272, que el Sr. Francisco Solano Martín Rivas Vila, ha solicitado su inscripción como martillero.- Publíquese por ocho (8) días.- Salta, 3 de diciembre de 1990.- Dra. Margarita M. de Navarro, secretaria.-

Imp. A 680.000

e) 5 al 16/4/91

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 83557

F. Nº 54257

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez de Ira. Inst. en lo Civil de Personas y Familia 2da. Nom. en los autos "Salas de Martínez, María Victoria vs. Martínez, Carlos Desiderio - Divorcio vincular - tenencia de hijos - expte. nº 2B-14515, cita al demandado Carlos Desiderio Martínez, a que comparezca y conteste demanda en el plazo de nueve días desde la última publicación constituya domicilio procesal y denuncie real, bajo apercibimientos de Ley. Publicación 3 días. Salta, 10 de marzo de 1991, Dra. Silvia Sonia Pérez, Secretaria.

Imp. A 255.000.-

e) 9 al 11-4-91

O.P. Nº 83151

F. Nº 5514

El Dr. Jorge Eduardo R. Fernández, Juez de Persona Familia y del Trabajo, del Distrito Judicial del Sud Metán, cita y emplaza a Armando César Cancino, para que comparezca a estar a derecho en el juicio: "Cancino, Teresa Padilla de s/Presunción de Fallecimiento de Cancino Armando César", Expte. Nº 4108/89, que por Presunción de Fallecimiento se tramita en dicho Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por Defensor al designado ad litem. Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial. Secretaria, Metán, 27 de febrero de 1991. Dr. Valentín S. Corvalán, Secretario.

Sin cargo.- 11-3, 11-4, 10-5, 11-6, 11-7 y 9-8-91

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 83.587 F. Nº 54.317

LACONI MARTORELL S.A.

Laconi Martorell S.A., comunica que por acta de asamblea ordinaria unánime Nº 40, de fecha 30/11/88, se ha designado el Directorio para el ejercicio comercial 1989, de la siguiente forma: Director presidente, Ing. Ricardo Sergio Martorell; Director vicepresidente, Sr. Leonardo Armando Laconi; Directores suplentes: Sra. Susana M. de Laconi, Sra. Graciela Carranza de Martorell; Síndico, C.P.N. Sr. José Antonio López Cabada; suplente, Miguel Alberto Pérez.

Igualmente comunica que por acta de asamblea ordinaria unánime Nº 41, de fecha 21/12/89, se ha designado el Directorio para el ejercicio comercial 1990, de la siguiente forma:

Director presidente, Sr. Leonardo Armando Laconi; Director vicepresidente, Ing. Ricardo Sergio Martorell; Directores suplentes: Sra. Susana M. de Laconi, Sra. Graciela Carranza de Martorell; Síndicos: C.P.N. Sr. José Antonio López Cabada; Suplente, Sr. Miguel Alberto Pérez.

Edicto autorizado por la Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Expte. Nº 6.559/90, Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro. Publicación por un (1) día en el Boletín Oficial.-

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto.-

Secretaría: Salta, 2 de abril de 1991.- Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.-

Imp. \$ 210.000

e) 11/4/91

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. Nº 83.586 F. Nº 54.308

A. COO. TAB.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18 y concordantes del Estatuto Social, la Asociación de Cooperativas Tabacaleras (A.COO. TAB.) convoca a las cooperativas asociadas, a la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día martes 30 de abril de 1991, a las 16.00 horas, en la sede ubicada en Estación General Alvarado, Ruta Nac. Nº 51, de la provincia de Salta, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Designación de dos representantes asociados para rubricar el acta.
- 3º Memoria, estados contables e informe del órgano de fiscalización.
- 4º Presupuesto de gastos y cálculos de recursos.
- 5º Designación de autoridades de la comisión directiva y de miembros del órgano de fiscalización.

La Comisión Directiva

Imp. \$ 130.000 e) 11 y 12/4/91

O.P. Nº 83.584 F. Nº 54.305

FEDERACION MEDICA DE SALTA

CONVOCA

Convoca a asamblea general ordinaria para el día 27-4-91, a horas 12.30, a llevarse a cabo en su sede de calle Urquiza Nº 153, ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos miembros para firmar el acta.
- 2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas.

3º Elección de presidente por renuncia del titular.

Dr. Julio J. Núñez Burgos Dr. Julio O. Montellano
Secretario Presidente Interino

Imp. \$ 125.000

e) 11/4/91

O.P. Nº 83.578

F. Nº 54.293

ASOCIACION SICILIANA DE SALTA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo previsto por los estatutos sociales, la comisión directiva convoca a los asociados, a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1991, a las 16.00 horas, en la sede de la Sociedad Italiana de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Aprobación de memoria, balance, inventario e informe del órgano de fiscalización del ejercicio 1990.
- 2º Renovación de autoridades conforme el art. 13.

Nota: Transcurrida una hora de la fijada para la asamblea, sin conseguir quórum, la misma sesionará con el número de socios presentes, artículo 34.-

Francisco Torcivia

Salvador Costa

Secretario

Presidente

Imp. \$ 65.000

e) 11/4/91

RECAUDACION

O.P. Nº 83.588

Saldo anterior	\$ 329.278.229,67
Recaudación día 10-4-91	\$ 4.423.000,00
TOTAL	\$ 333.701.229,67